

ACORDADA N°: 80 /2015

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de agosto del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. N°: 40898 STJ-SSA el Sr. Rómulo Eduardo Rocha presentó su renuncia, a partir del 1° de agosto del corriente año, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria, la que fue aceptada mediante Acordada N°: 70/15.

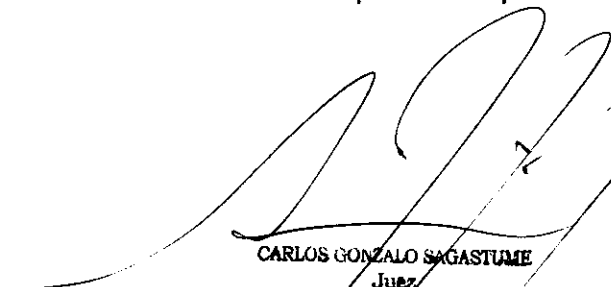
La mencionada Acordada refiere que el Sr. Rocha revista en la categoría de Oficial Mayor (E 10) cuando en realidad había sido recategorizado al cargo de Prosecretario Administrativo (E11), a partir del 1° de mayo del corriente (Acordada N°: 46/15).


Por ello,

ACUERDAN:

RECTIFICAR la Acordada N°: 70/15 aclarando que el cargo que el Sr. Rómulo Eduardo ROCHA ostentaba al momento de la jubilación ordinaria, es el de Prosecretario Administrativo (E 11).

Con lo que terminó el acto, firmando los Sres. Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

Dr. JAVIER DARIÓ MUCHNIK
Secretario de Superintendencia
y Administración

Acto registrado bajo

Nº 8015

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administracion
Superior Tribunal de Justicia